

POR UN ANÁLISIS BISEXUADO DE LA PROBLEMÁTICA ECOLÓGICA¹

ELIZABETH MAIER H.

INVESTIGADORA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y LA FAMILIA

CONGRESO ALAS-COMISION 15

I. INTRODUCCIÓN

La siguiente reflexión es parte de la elaboración conceptual de una investigación reciente, "Género femenino, pobreza rural y cultura ecológica", que explora la relación entre las mujeres pobres de un poblado en la frontera sur de Quintana Roo y la problemática ambiental, desde un enfoque basado en el concepto de género sexual. A esto se deben las referencias ocasionales a las mujeres rurales de menores recursos y a ciertas características del estado de Quintana Roo, que a razón de ejemplos, se mantuvieron en el texto actual.

¿Por qué estudiar la problemática ambiental desde la perspectiva de género? Vale señalar que a nivel internacional, pero más palpablemente en América Latina y México, existen pocos estudios concretos sobre el fenómeno ecológico desde la mira de las mujeres.² A pesar de ser aproximadamente 50% de la población, compartir los espacios geográficos, emplear los recursos naturales y recibir los efectos de la acción humana sobre el medio ambiente, hasta finales de la década de los ochenta las mujeres inciden como actoras en el estado de los recursos naturales desde su asignación genérica de funciones en la familia y la sociedad, pero estuvieron ausentes como agentes ecológicas en las discusiones sobre el tema. Con la excepción, por supuesto, en cuanto a su protagonismo frente a la reproducción humana, donde la urgencia de detener el crecimiento demográfico mundial les transformó en el objetivo principal de los innumerables programas y técnicas de control natal.

adj. 3249

¹. Al Seminario de Estudios de la Cultura de la Dirección General de Culturas Populares agradezco profundamente su interés y apoyo.

². Recomiendo la siguiente bibliografía con una interpretación de género de la relación entre la mujer y medio ambiente: V.Shiva:1988; Plant:1989; Newman:1993; CIDHAL:1993; Omvedt:1993; Ayupan y Oliveros:1993; DAWN-MUDAR:1995; Velázquez:1995. (PUEG).

Hasta tiempos recientes en los países del Sur,³ el análisis del uso de los recursos naturales parece haber tomado dos direcciones principales en cuanto a la variable de género sexual. En la primera, se aproxima a la problemática desde una perspectiva asexualada, indicando y cuantificando las transformaciones en los fenómenos ambientales sin recordar, como advierte Arizpe (Arizpe, et.al:1993:12), la ingerencia humana en la modificación del entorno natural. El análisis asexualado de la problemática ecológica se enfoca hacia los resultados en cuanto al impacto en los recursos, pero no se ubica a los actores que accionan sobre el medio ambiente, ni los factores económicos que determinan los cambios, ni tampoco los aspectos socioculturales que influyen en los procesos.

La segunda tendencia analítica de la encrucijada ambiental, vista desde la crítica genérica, aunque basada o no en estudios concretos de fenómenos ecológicos locales, identifica como el único actor ambiental a los agentes productivos; los asociados con la riqueza, como son las naciones altamente tecnificadas como las industriales, por ejemplo, o los vinculados a la pobreza, como los labradores rurales o el hombre de los barrios obreros de las cada vez más extendidas y comprimidas urbes. Visto así, pieza por pieza se va armando un "unisexualado" rompecabezas del asunto ambiental desde la masculinidad, eludiendo con ello el reconocimiento y análisis de la participación dentro del mosaico ambiental de los sujetos no relacionados directamente con la producción e ignorando la recomendación de Schmink (Ferre, et.al:1994:33), para un entendimiento más preciso de la dinámica entre los humanos y los recursos naturales, de tomar en cuenta "el punto de vista de sus múltiples usuarios".

En este sentido, el quid del análisis ecológico desde la perspectiva de género parece situarse en la división sexual del trabajo que, a pesar de su relativa metamorfosis en los últimos años, sigue reproduciendo los patrones culturales que "invisibilizan" el trabajo familiar de las mujeres dentro del funcionamiento social, siendo esto según el estudio clásico de Benería y Sen, una de las vías de garantizar su condición subalterna (González:1994:206)⁴. Por otro lado, con 19.6% de

³En el actual trabajo se emplean los términos Norte y Sur para distinguir metafóricamente entre los países altamente industrializados y los de menores grados de desarrollo tecnológico industrial respectivamente.

⁴. En el presente trabajo, el término condición se emplea en el mismo sentido que Young (1991) emplea posición, para señalar la dimensión histórica de subordinación dentro de las relaciones de producción/reproducción compartida por todas las mujeres, independientemente de su situación económica, cultural, generacional, geográfica o de cualquier otra variable que incida sobre la condición femenina.

participación femenina en la PEA a nivel nacional, se observa la necia persistencia de la división tradicional de labores por sexo, en donde los hombres todavía son los actores productivos por excelencia y la gran mayoría de las mujeres exclusivamente asumen las labores no directamente productivas; todo esto, dentro de un referente jerárquico de valores sociales que premia lo productivo en detrimento de las otras formas de trabajo.

Lo grave de esto, tanto en relación al futuro ecológico como en cuanto a la noción misma de desarrollo, resalta cuando advertimos que de forma exclusiva se elaboran con base en los diagnósticos productivos las propuestas alternativas de desarrollo para la saneación y viabilidad ambiental,⁵ dejando intacta la división patriarcal de trabajo por sexo, sustento del dominio del hombre sobre la mujer, modelo de subyugación para todas las demás relaciones sociales asimétricas y sospechosa de estar íntimamente enraizada con la concepción y práctica androcéntricas de apropiarse del entorno natural para someterlo a las necesidades e intereses de la especie que, como señala Arizpe (1993), "dió el sentido histórico al planeta".

Y es por esto que De Beauvoir (1982) mantiene que el dominio del hombre sobre la naturaleza pasa por el control del género masculino sobre el cuerpo de la mujer. Cuerpo que desde el empleo de sus propios recursos naturales hasta su ubicación en el tiempo y el espacio cotidiano, ha sido por tradición subsumido a las necesidades, exigencias, emotividades y placeres de los demás, de tal manera que hace tiempo Bassaglia (1983:35) lo denominó "cuerpo-para-otros". Sujeto a esta división de trabajo en donde sus facultades biológicas han servido de justificación para asignarle las demás responsabilidades de la reproducción diaria y generacional de la familia, históricamente el empleo social del cuerpo-mujer no dista mucho del uso humano de los demás recursos naturales, en especial desde que los positivistas insistieron en comprender el progreso como la creciente apropiación de los procesos de la naturaleza a nombre de la lógica de la racionalidad. De tal manera, se constituyó la noción moderna de la historia del desarrollo como la historia de la paulatina transformación de la naturaleza -con la consiguiente diversificación de trabajo- para la satisfacción de las cada vez más complejas necesidades creadas del hombre.

Este vínculo entre el patrón de apropiación de los recursos naturales y la relación asimétrica y discriminatoria entre los sexos, encauza a Shiva a plantear una tercera dirección analítica en cuanto a la trama ecológica. Con la construcción de una crítica radical al actual proceso de desarrollo -llamado por ella el

⁵. Para una lectura "unisexual" de la problemática ambiental, vease El Manejo de Recursos Naturales y Pobreza Rural de Carabias, Toledo y Provencio, FCE/UNAM, México, 1994.

"maldesarrollo"- definido como la occidentalización en un contexto poscolonial de las categorías económicas de necesidad, productividad y crecimiento (1989:23). Si la mujer y la naturaleza son las fuentes de vida y riqueza, ¿cómo podemos clasificar a un modelo de desarrollo que no sólo no las ampara sino que se sustenta en la dominación y violentación de ambas? se pregunta la autora. Y en respuesta a lo que señala como la crisis del modelo de "maldesarrollo", ofrece una visión alternativa del desarrollo basada en la valorización del principio femenino y el consiguiente reconocimiento, protección y estimulación de los sistemas de vida. De esta manera, Shiva descarta la posibilidad de enfrentar la crisis del modelo actual desde adentro de sus propios parámetros. "Su solución radica en las categorías de pensamiento, percepción y acción que dan vida y la cuidan" (1989:70).

Desde este punto de vista, los cuestionamientos al esquema actual de desarrollo empiezan a conjugarse de forma tal que su insostenibilidad resalta no sólo como una crisis de modelo mismo, sino más bien como el agotamiento del paradigma civilizatorio que ha sustentado las relaciones sociales entre los sexos, las naciones, las clases sociales, las étnias, las generaciones y las religiones, además de haber determinado el encontronazo humano con la naturaleza. Cada vez se escuchan más voces lúcidas, desde ámbitos y prácticas distintas que advierten de la necesidad de reconcebir y reconstruir el modelo paradigmático de civilización redefiniendo y satisfaciendo las necesidades básicas materiales, sociales, culturales y espirituales de la población mundial desde el reconocimiento y respeto global de nuevas premisas y pautas éticas, mediante una relectura de la noción de desarrollo que se base en la protección de la vida humana y ambiental.

Sin embargo, la globalización es aún una noción amorfa, (Arizpe 1993:21) todavía sin referentes exactos, o tal vez dirigida a tan variados contenidos de tantos campos y dimensiones de la praxis humana aún no engarzadas, que hasta ahora, como una señal de tránsito, sólo parece indicar una tendencia direccional de percepción de nuestro multiprocesal mundo postindustrial. Todavía un poco a ciegas, se comienza a discernir las variables que podrían conjugarse en un paradigma para un futuro humano viable. Se están formulando los interrogantes para avanzar hacia el desarrollo de los nuevos modelos de concebir y crear este tránsito. ¿Cómo la resignificación de la noción del bienestar individual y familiar - establecida como característica universal y efectiva del desarrollo nacional e internacional- se relaciona con la reorganización del acceso y empleo racional de los recursos naturales? ¿Qué matices del factor demográfico accionan sobre el empleo de dichos recursos? ¿Qué intervención tendrá la ética en la reorganización del acceso a los recursos, en los patrones de su uso y en la problemática de la reproducción humana? ¿Cómo la práctica participativa influye en la modificación del modelo actual de ejercicio del poder? ¿Cuál es el sitio social de la espiritualidad?

Con el tiempo como un juez sin rostro, entre las variadas y todavía contradictorias hipótesis relacionadas con la confluencia de los críticos factores ecológicos en un desastre ambiental planetario irreversible, dependemos de decisiones políticas nacionales e intergubernamentales drásticamente distintas a las que conocemos. En sí, dichas decisiones significarían la modificación de las relaciones internacionales y sociales actuales, para dar inicio a una nueva y esperanzada etapa de la historia humana como seres planetarios en búsqueda de un esquema mundial de desarrollo sustentable basada en la equidad de sus regiones y sus habitantes.

II. DILEMAS CONCEPTUALES

A. Recursos Naturales Agotables Frente a los Inagotables: El debate: recursos vs. población.

A.1 El problema demográfico

Hasta la década de los ochenta, el tema de mujer y ecología fue un asunto reducido a la relación entre, por un lado, la productividad de uno de los recursos naturales aparentemente renovable por tiempo infinito -el útero femenino- y, por el otro, el acceso humano a recursos naturales que cada vez más destacaron por su rasgo de no renovabilidad y la creciente amenaza de agotarse. Particularmente desde la mira de los países industrializados, el balance entre la reproductividad humana y la accesibilidad de los satisfactores naturales se manifestaba aún más inquietante en el desfavorecido Sur del reparto geoeconómico internacional, por su peso tan desequilibrado a favor de la productividad de los úteros. Mujer-útero/población-recursos, entonces, fue la única lectura "bisexual" de la relación entre el ser humano y la naturaleza. Por lo tanto, estudiar la conexión entre mujer y medio ambiente implicaba mantenerse dentro de los parámetros de la disciplina demográfica, diseñando programas para controlar estos sistemas de reproducción humana denominados mujeres.

Dicha percepción naturalista de la relación entre el sexo femenino y su entorno ecológico descansa exclusivamente en sus características biológicas, sin acercarse todavía a la noción de género sexual, la cual en el caso de las mujeres fusiona las capacidades biológicas con funciones sociohistóricamente determinadas, dentro de una relación social desigual y discriminatoria frente al género masculino. Pero limitar el interés en el encuentro entre mujer y naturaleza a sus facultades biológicas, desubica la naturaleza del problema social, reduciendo la persona mujer a un cuerpo reproductor en abstracto, dentro de un contexto ahistórico del desarrollo de las relaciones sociales de producción/reproducción. Así, se sitúa el problema en un tiempo físico no social y, por lo tanto, las soluciones propuestas sólo se

enfocan hacia el cuerpo, sin insinuar la modificación de las relaciones entre los seres humanos -en este caso, entre los géneros masculino y femenino- que junto con las condiciones de vida que les da sentido, encubren la clave a la problemática demográfica.

No obstante, aunque la mujer vista únicamente como reproductora biológica dentro del panorama ambiental, resulta engañosamente reduccionista frente a la magnitud de la relación entre ella y el entorno natural, el fenómeno demográfico no deja de escucharse como la voz de alarma del escenario más ejemplificativo de insostenibilidad. Mientras que durante miles y miles de años, la especie humana se reproducía, vivía y moría con un excedente demográfico manejable y relativamente armónico en relación a los recursos que usaba, entre 1825 y 1925 la población mundial se duplicó, disparándose de mil millones a 2 mil millones de habitantes. A raíz de la industrialización de la producción y a causa de los descubrimientos de la medicina moderna que redujeron el ritmo de la mortalidad infantil y aumentaron el promedio de vida, este fenómeno de duplicación poblacional se repite cada vez con mayor frecuencia, en períodos de tiempo más reducidos, de tal forma que entre 1925 y 1976 la población llegó a los 4 mil millones de huéspedes humanos sobre el planeta. Para 1990, dicha cifra alcanzó 5.3 mil millones, a pesar de la institucionalización de programas masivos de control natal en todos los países y rincones del mundo. Para el año 2025 -sólo a tres décadas de distancia- una proyección moderada fija la población mundial en 8.5 mil millones de personas (Kennedy:1994:22).

Aunque apenas el 8.5% del total mundial, la población latinoamericana y caribeña aumentó en 295 millones de seres humanos en poco más de cuatro décadas, multiplicándose de 165 millones en 1950 a 460 millones en 1992. Se estima que para el primer año del nuevo milenio, los habitantes de esta región rebasarán los 500 millones de habitantes. (Velázquez:1993:14). En este sentido, a primera vista la política demográfica mexicana muestra logros sobresalientes frente a otras naciones de elevada reproducción humana, alcanzando una disminución del promedio de hijos por mujer de 12 años y más, de 3.1 hijos en 1970 a 2.5 en 1990. No obstante, según el Informe del Fondo de Naciones Unidas para la Población, para el año 2024, México contará con casi el 20% del total de la población latinoamericana, al haberse aumentado su población en un 52%, de 90 a 137.5 millones de personas.

En el ojo del huracán demográfico se ha colocado el cuerpo-mujer, objeto de intervenciones y manipulaciones recurrentes en cuanto a su aptitud para producir semejante sobrecarga poblacional. Cabe recordar entonces que cimentando el funcionamiento de la organización social patriarcal, el control de la capacidad reproductiva del género femenino subyace históricamente a la dominación misma del orden masculino sobre las mujeres. Con los seres humanos como los productores preferenciales de riqueza, el control de la reproducción y de la relación entre

población, recursos y las necesidades de la producción ha sido una de las prioridades del modelo histórico de ejercicio de poder. Actualmente, sin embargo, la cada vez más desfavorable ecuación entre población y recursos naturales hace de la metodología para accionar sobre el crecimiento demográfico uno de los mayores desafíos del siglo XXI.⁶

Desafío, porque la problemática de la reproducción y su inhibición se vuelve más compleja debido, por un lado, a las creencias emanadas desde la dimensión cultural-ideológica de distintas sociedades patriarcales concretas -creencias generalmente gestadas en cosmovisiones religiosas- y, por otra parte, a raíz de nuevos factores, como los adelantos médicos relacionadas con la regulación natal en ambos sexos, el afianzamiento a nivel mundial de la propuesta feminista y los cambios registrados en la tradicional división sexual de trabajo -de mayor o menor grado según el país, la región y la cultura específica- que cada vez se transforman a más mujeres en sujetos individuales y sociales de sus vidas y sus comunidades.

En este sentido, la carga autoritaria de la noción misma de controlar la reproductividad de las mujeres' se contradice con la creciente aceptación de premisas modernas civilizatorias basadas en el derecho a la autonomía y soberanía individual, y con frecuencia también se interroga dicha práctica de control natal frente al derecho a la integridad física, la salud y la información, garantizados en todos los documentos rectores de la filosofía de los derechos humanos. Debido a esto, desde el feminismo, surge una nueva inquietud en torno a la problemática demográfica. Dicha corriente enfatiza que no sólo se requiere de políticas sanitarias de regulación natal enfocadas a las agentes reproductivas, sino que estas políticas tendrían que basarse en una propuesta ética que garantice el control de la mujer sobre su propio cuerpo, apoyada por los derechos sociales, políticos y económicos reconocidos internacionalmente como inherentes a la condición humana. De allí, se gesta la noción de los derechos reproductivos.⁷

⁶. Los matices que modifican dicha relación, como el acceso a los recursos y la desigual distribución de ellos, se analizará en los siguientes apartados.

⁷. Actualmente el término de control natal se ha sustituido por regulación natal o planificación familiar. Sin embargo, todavía persiste la idea de accionar sobre un objeto cuya fertilidad es necesario restringir, a diferencia de conceptualizar a una mujer/sujeto con derecho a la información y a las decisiones referentes a su cuerpo y su vida.

⁸. Para mayor profundidad sobre el tema vease: 1) De Barbieri, T. "Derechos humanos de las mujeres y políticas de población. Una relación compleja", II Reunión de Investigación

Durante décadas en los países del Sur, muy cuestionables políticas poblacionales basadas en parámetros demográficos fijados desde los centros del maldesarrollo patriarcal/industrial, han arrebatado a la mujer el control sobre su propio cuerpo. Objetivizando su persona en mujer-útero a controlar a través de métodos cuyos efectos colaterales ella desconoce; mediante el empleo generalizado de productos prohibidos en los países industrializados, como las inyecciones de 6 y 12 meses; practicando esterizaciones forzosas masivamente, en especial a las mujeres de las étnias autóctonas; y criminalizando la interrupción del embarazo en ejercicio de una última opción frente a la decisión de cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. De esa manera desoyen la recomendación que hace años el agrupamiento latinoamericano "Mujeres Por Un Desarrollo Alternativo" (MUDAR/DAWN) hizo, cuando afirmó que el secreto de las políticas de regulación natal se encuentra en la voluntad de las mujeres a tener menos hijos. Voluntad que surja, como es conocido, de la confluencia de una serie de factores -educación, participación económica, participación ciudadana- implícitos en la modificación de la tradicional división sexual de trabajo que margina y discrimina al género femenino.

Por esto, se ha señalado que la problemática de la reproductividad tendrá que comprenderse junto a otras variables como: 1) la división sexual de trabajo y sus sustentos ideológicos en cada forma precisa de organización productiva; 2) la relación entre pobreza y reproductividad humana y la función socioeconómica de los hijos.⁹ Así, se permite vislumbrar otras vías de resolución a la preocupante relación entre recursos naturales y población que no descansen exclusivamente en el control del cuerpo femenino, sino que asimilen el aspecto de regulación natal en una propuesta integral mucho más amplia de resignificación genérica, abarcando por igual a ambos sexos y basándose en la modificación de la actual división sexual de trabajo y de sus soportes ideológicos.

A.2 La noción de capacidad de carga: debilidades e implicaciones

Desde la óptica ecológica, la situación demográfica impone sobre los recursos naturales una demanda de tal intensidad que, de acuerdo con Postel (1994:4), desde hace tiempo hemos sobrepasado la

Demográfica en México, CONACYT, pp.785-788, México, 1982;

2) Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Debate Feminista, Debate Feminista, año 1, vol.2, "¿Razones d salud o razones de estado?", México, 1990

⁹. Vease la Mujer en México, INEGI, México, 1993, para un análisis de las estadísticas mexicanas que relaciona la reducción del número de hijos por mujer con su participación en la PEA y con mayores niveles educativos.

capacidad de carga del planeta. Aunque tradicionalmente referido a la ganadería en cuanto a pastizal, el concepto de capacidad de carga en su acepción humana, se prestó a la ecología para señalar los márgenes entre la oferta potencial de sostenimiento de un habitat frente a la máxima cantidad de personas que dicho ambiente puede soportar con un aceptable grado de bienestar. Aún cuando sesgado por la relatividad de la calificación del grado de bienestar -característica ausente, por cierto, de la vida de grandes sectores de la población mundial- y en este sentido, cuestionado por su aplicación indiscriminada a una referencia no disgregada del término población, el concepto de capacidad de carga sí logra transmitir la idea de un límite a la posibilidad del medio ambiente a seguir indefinidamente soportando las proliferadas necesidades humanas.

Algunos especialistas señalan que si persisten las actuales tendencias de uso de los recursos naturales y se cumplen las proyecciones demográficas, para el año 2010, por ejemplo, se habrá reducido el área por cápita de tierras de riego en un 12%, decreciendo junto a él la producción alimentaria porcentual correspondiente a lo que ahora es la tercera parte de la cosecha global de alimentos. Además, la pesca se habrá restringido en un 10% y el pastizal para la cría de ganado se habrá aminorado en un 22%, reduciendo de esta forma la cantidad de proteína animal accesible para el consumo humano (Postel:1994:4).

Como los demás países, México también está inmerso en una experiencia acelerada de deterioro ambiental. A decir, los expertos consideran que el proceso de deforestación abarca entre 600,000 y 1,000 000 hectarias anualmente (Toledo et al:1989 PNUD:1991 en Carabias:1994:4). Esta situación provoca la pérdida del suelo fértil a través del deslave de dicha capa de tierra hacia los lagos, ríos y océanos, a la vez impactando de forma negativa los ecosistemas de las formaciones acuíferas. Por el otro lado, en 1989 la SEDUE confirmó la contaminación de las 31 cuencas hidrológicas más significativas del país. Esta es una de las causas primordiales de dicha contaminación la utilización de grandes cantidades de agroquímicos en la agricultura mecanizada. Entre las consecuencias de la contaminación acuífera, que a su vez es producto de varios factores confluyentes, podría resultar el agotamiento de los suelos, la salinización de tierras anteriormente fértiles, un creciente proceso de desertificación, un descenso significativo en la productividad agrícola, la inhabilitación de las fuentes de agua para uso humano y disminución de los mismos cuerpos de agua. (Carabias, et.al:1994:19-20). Además, se considera que aproximadamente el 80% del territorio nacional padece distintos grados de erosión, registrando el 15.3% un estado de erosión aguda. De los 195.8 hectareas que constituyen el territorio mexicano, 30 millones padecen grave o muy grave estado de erosión.

De tal manera, México también se acerca a una mayor reducción de su capacidad de poder proporcionar satisfactores alimentarios y

energéticos a la extendida demanda de su cada vez más numerosa población.

B. La Clave de la Desigualdad

Sin embargo, aún cuando hablar de la dialéctica entre población y recursos sugiere la creciente espiral hacia el desastre, deja sin incorporar factores tan significativos que podrían ser determinantes no sólo en la precisión de los cálculos sino aún más en la orientación de las soluciones. Por ejemplo, uno de los elementos de mayor mediación en la relación entre demografía y ecología es la desigualdad que subyace al acceso y empleo de los recursos naturales. Desigualdad que a su vez define patrones de consumo y estilos de vida, sellando la cantidad y calidad de recursos per cápita de acuerdo con una suerte de yuxtaposición de variables como región, nación, clase, étnia, edad y sexo. Y es en este sentido, donde preguntas como qué consumen, cuánto y cada cuándo parecen ser interrogantes tan relevantes como cuántos consumen.

Por ejemplo, para los 1,000 millones de seres humanos en el mundo que subsisten en condiciones de pobreza extrema (CIDEAL:1993:1), o los 23 millones de mexicanos que según cálculos de 1990 se encontraron en una situación existencial similar, (González:1994:186), una reducción de su escaso acceso a las proteínas cárnicas tiene implicaciones distintas y mucho más severas que la misma aminoración en la dieta de personas que registran un sobreconsumo de proteínas de origen animal. Asimismo, para las mujeres campesinas pobres, quienes generalmente comen después -y con frecuencia menos- que los demás miembros de la familia, y que a pesar de los programas de planificación familiar pasan de dos y medio hasta seis o siete años de su vida embarazadas y cuatro y medio a diez y medio años amamantando¹⁰, una restricción

¹⁰. Por ejemplo aunque en el estado de Quintana Roo no se cuenta con cifras en cuanto a la relación entre el promedio de hijos según el tamaño de la localidad, y el promedio de los tres municipios con mayores características rurales -José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas- sólo registra 3 hijos nacidos vivos por mujer, todas las mujeres entrevistadas en el Ramonal reportaron entre 4 y 12 embarazos. Sumando los meses de embarazo en años de vida en esta condición especial que privilegia las necesidades físicas del feto a costa de la madre, mientras que 4 embarazos se traducen en 3 años en el estado de embarazo, 12 embarazos equivalen a 9 años gestando. A la vez, las mujeres rurales tienden a amamantar por períodos largos, de más de un año. Si se calcula el amamantamiento de los hipotéticos 2.8 hijos en uno y medio años por hijo, se suman a 4 años 2 meses; 3 hijos implican cuatro y medio años; y, 9 hijos significan aproximadamente ocho años de la vida propia amamantando.

en sus eventuales e insuficientes porciones de proteína animal podría resultar en un aumento sensible de las muertes maternas por anemia u otras complicaciones, o en un incremento significativo en el porcentaje de mortalidad infantil.

Pero la desigualdad no es sólo un generador de consecuencias diferenciales frente a la creciente erosión, contaminación y agotamiento de los recursos naturales. A su vez, parece determinar las causas y modalidades del accionar irracional sobre el medio ambiente. Por ejemplo, la calidad de vida de los países altamente industrializados se ha sustentado en la apropiación y empleo de cantidades desproporcionales de recursos naturales, además del sobreconsumo y la consiguiente producción excesiva de desechos tóxicos y no biodegradables, sin mencionar las cotidianas prácticas de desperdicio de alimentos y otros insumos. Entre 1950 y 1990, el crecimiento económico de los países industrializados se tradujo en la duplicación del desmonte de madera para usos industriales, el incremento triplicado en el consumo del agua y un aumento de seis veces en la cantidad de petróleo extraído en el mundo; y esto, con sus impactos respectivos en el funcionamiento de los ecosistemas (Postel:1994:7). Mientras que el Norte cuenta con únicamente el 20% de la población mundial, se concentra el 80% de los ingresos -el 20% más rico de la población del planeta recibe 150 veces más ingresos que el 80% más pobre- se consume el 70% de la energía mundial, el 75% de los metales y el 85% de la madera (UNDP:1993:13/1994:18).

Por otro lado, con "la necesidad como mala consejera", la pobreza también parece funcionar como un hostigador ambiental. La búsqueda de un mínimo nivel de subsistencia para los núcleos familiares del agro, o de los cinturones de miseria de las hinchadas ciudades, empuja a los pobres a utilizar los recursos naturales de maneras que pueden involucrar la explotación intensivo e irracional de éstos. Así, las implicaciones de las carencias de la pobreza para el campesino -falta de tierras productivas; inaccesibilidad al crédito; la necesidad de explotar las parcelas intensamente; expansión frecuente del área sembrada mediante la técnica de roza, tumba y quema o la deforestación - también tienden a abonarse a la cuenta regresiva del tiempo ambiental.

Pero en este mundo dividido por contrarios económicos, no sólo el factor económico determina el acceso y uso inequitativo de los recursos naturales y las consecuencias que ello trae consigo. Particularmente en las áreas rurales de los países del Sur, la división sexual de trabajo define otro reparto diferencial del empleo de los recursos, determinando según sexo las maneras de incidencia sobre la naturaleza y los impactos producidos por él en la propia cotidianeidad. De tal forma, en el agro del sureste de México, debido a la asignación social de labores por sexo en donde todavía el grueso de las actividades productivas está a cargo de los hombres, mientras las mujeres atienden las tareas de la reposición diaria de los miembros de la familia, la desigualdad

entre los sexos se traduce en una relación diferencial con el medio ambiente.

En una lectura desde la perspectiva de género, UNICEF reconoce estas diferencias creadas por la tradicional división sexual de trabajo cuando afirma que los efectos de los procesos de erosión, contaminación y pérdida de biodiversidad afectan con particular intensidad a las mujeres y las niñas pobres, intensificando su trabajo y extendiéndolo en el tiempo. Los recursos necesarios para ejecutar sus tareas se encuentran cada vez a mayores distancias; el agotamiento de ellos implica la búsqueda de sustitutos que cuando existen no siempre cuentan con el mismo grado de eficacia y las enfermedades producto de la contaminación de las fuentes acuíferas significan una mayor proporción de su tiempo dedicado a la atención de la salud de la familia (1994:31).

Frente a los grados y formas diferenciados de emplear los recursos e impactarlos de parte de los extremos económicos y de otros actores como los géneros sexuales, parece urgente precisar dichas formas y grados a través de estudios empíricos concretos que determinen la jerarquización de las responsabilidades con "nombres y apellidos", no sólo en torno al accionar mismo sobre el ambiente, sino además y aún más, en cuanto a la toma de las decisiones políticas y productivas que lo afecten.

En este sentido, parece inevitable reconocer que aun cuando los impactos negativos causados por los labradores pobres a su entorno natural son producto de una combinación de factores que incluyen la elaboración de estrategias de sobrevivencia familiar, siempre están enmarcadas dentro de una realidad económica establecida por otros. Realidad definida por políticas agrarias y ganaderas oficiales y por prácticas privadas que responden a las tendencias del mercado nacional e internacional, y en cuyo diseño y planificación los productores pobres no participan. En este marco general, los rangos de responsabilidad parecen claramente distinguibles.

No tan evidente ha resultado la percepción del empleo diferencial por género de los recursos naturales y los impactos de su desgaste sobre las funciones sociales de varones y mujeres. Dado que la interpretación de la relación entre el ser humano -léase el Hombre- y la Naturaleza ha sido desde el territorio asexuado de las cifras huérfanas de actores, o desde la visión andocéntrica enaltecedora de los aspectos de la producción, los matices que imprimen sobre ella la condición de género sexual hasta muy recientemente han sido ignorados. Sin embargo, precisamente a causa de la tradicional división sexual de trabajo -aún más rigidamente definida en las familias rurales- en donde esencialmente los hombres son los productores y las mujeres las reproductoras diarias y generacionales de la familia, la responsabilidad mayor de las alteraciones ambientales corre a cuenta de los varones, aunque sus resultados impactan significativamente al lado femenino de dicha

división de labores por sexo, inhabilitando y restringiendo las funciones de las ellas e influyendo negativamente en el ya reducido valor social del género femenino.

C. Mujer y Medio Ambiente: la lente con que se mira.

Desde finales de los años ochenta, la relación entre mujer y ecología dejó de analizarse exclusivamente en términos de su privilegiada habilidad reproductora. Después de aproximadamente dos décadas de práctica y teorización feminista y ecologista se hizo "visible" otro actor ambiental del escenario planetario y a cuentagotas se empezó a bisexualizar las referencias ecológicas. Entonces se descubrió que las mujeres participan como sujetos de procesos tan significativos para el medio ambiente como son: 1) la demanda y selección del consumo, incluyendo productos que contienen clorofluorocarbonos y otras sustancias dañinas al ambiente y a la salud humana; 2) la organización y ejecución de labores domésticos, que incluyen el empleo de energía como la leña (fogón), el gas (estufa) o la electricidad (estufa, licuadora, extractora, plancha, y según ingreso, otros electrodomésticos), el empleo del agua para las tareas hogareñas como lavar ropa, trastes y cuerpos, regar huertas o jardines y beber; 3) los cuidados y atenciones para el bienestar familiar, incluyendo en las comunidades rurales conocimiento de la medicina herbolaria y los remedios hogareños, 4) el manejo de los desechos orgánicos y no orgánicos y de la organización de la higiene familiar; el aumento demográfico; la migración; y además, un porcentaje creciente de la población femenina se integra a la producción rural y urbana, como productora. Por esto, Velázquez(1994:3) enfatiza que "la mujer también es concedora, usuaria y consumidora de los recursos naturales".

Precisamente por ser usuarias de dichos recursos, las mujeres resienten las consecuencias de los procesos degradantes al ambiente. En torno a la mujer del agro, los efectos de la destrucción ecológica extienden e intensifican su jornada de trabajo no asalariado, como antes se mencionó. Además de influir en su salud y la de su familia, dichas secuelas inhabilitan su entorno natural de tal forma que impiden la ejecución de algunas de sus responsabilidades genéricas, impactando así su eficacia familiar y social y sugiriendo una posible desvaloración social mayor de la que actualmente experimenta. Por ejemplo, la deforestación y el uso intensivo de los agroquímicos son procesos que contribuyen a la erosión de la tierra. El empobrecimiento de la calidad del suelo -consecuencia del proceso de erosión- dificulta y en algunos casos imposibilita la producción de hortalizas y plantas medicinales del traspatio. De esta manera se reducen las funciones femeninas dentro de la tradicional división sexual de labores en el campo, al limitar su trabajo como proveedoras de alimentos complementarios y de medios de curación; es por esto que parece existir una relación entre la degradación ambiental y la pérdida del valor social de la

mujer campesina.

Cabe señalar que todavía no está claro qué relación tienen dichos procesos de degradación ecológica con la transformación del papel genérico femenino en el campo. En este sentido, habría que preguntarse si la reducción de las anteriores funciones y aportes no monetarios a la economía familiar está relacionada al aumento en las contribuciones monetarias del género femenino a la economía familiar. A su vez, surge la interrogante acerca de cuál es la relación entre destrucción ambiental y la creciente y mayoritaria expulsión de la mano de obra femenina de las comunidades rurales, fenómeno demográfico registrado en la década de los ochenta y señalado por el INEGI como una de las tendencias más novedosas de los patrones migratorios a nivel nacional (La Mujer:1993). De tal forma, quedan por desarrollar innumerables investigaciones que precisen el impacto de la degradación ambiental en la modificación de los papeles genéricos.

Es interesante observar que en los países dudosamente llamados "en vías de desarrollo", las dos grandes direcciones de interpretación del encuentro entre la mujer y el medio ambiente desde un enfoque de género, reflejan fielmente las tendencias más significativas hoy en día de la propuesta feminista. Dentro del feminismo contemporáneo resaltan dos corrientes preponderantes que, a la vez, se traducen en prácticas políticas y conceptualizaciones teóricas distintas. Por un lado, lo que se ha llamado el "feminismo de la igualdad" plantea la transformación del paradigma patriarcal a través de la erradicación de las formas de discriminación implícitas en los sistemas sexo/género que dicho paradigma ha gestado de manera matizada en las distintas culturas concretas. El sistema sexo/género de la etapa de consolidación del capitalismo industrial que todavía predomina en los países periféricos, se basa en una división sexual de trabajo donde las mujeres exclusivamente asumen las tareas privadas de la reproducción diaria y generacional de las clases sociales y los hombres tienden a controlar las actividades públicas de la producción y la política. Las políticas de "acción afirmativa" -estrategia primordial en la actualidad de la corriente igualitaria del feminismo- subrayan la necesidad de una fase histórica especial, que se podría describir como un favoritismo propositivo hacia la mujer en cuanto a las oportunidades educativas, laborales, políticas, jurídicas y otras, para compensar las secuelas de los miles de años de subordinación y discriminación; alcanzando así, con mayor celeridad, condiciones de igualdad económica, social y cultural entre los sexos.¹¹

Por el otro lado, el llamado "feminismo de la diferencia" elabora su cosmovisión y su práctica política desde la premisa de que la diferencia sexual -particularmente la capacidad de crear

¹¹. En México, la excelente revista Debate Feminista representa dicha posición.

vida en el propio cuerpo- abre para las mujeres la posibilidad de relacionarse con las y los demás y con los animales y las plantas de forma esencialmente distinta que los varones: desde las premisas y parámetros de los procesos de vida y no desde la agresividad, la violencia, la destrucción, la competencia y las relaciones asimétricas o de dominación/subyugación implícitas en el paradigma androcéntrico. Llegar entonces al desarrollo de otro paradigma civilizatorio no basado en relaciones verticales entre los sexos, no es para el feminismo de la diferencia a través de la deconstrucción y paulatina sustitución del patriarcado desde adentro de sus propios parámetros, como plantea la tendencia igualitaria. Más bien el feminismo de la diferencia propone una praxis existencial -de alguna forma más utópica y quizás inicialmente más unisexuada hacia lo femenino- que construya las relaciones personales y los contenidos de la cotidianidad fuera de los valores, la normatividad y los mecanismos de reproducción patriarcal, estableciendo formas alternativas relacionales y cotidianas que, como señala Rivera (1994:7); "no tienen como objetivo ni como horizonte la reivindicación de derechos, de cuotas o de instancias de poder dentro del orden patriarcal; no pretende en realidad medirse con este orden". Esta vertiente del feminismo rechaza la meta de apropiarse de mayores espacios de "igualdad" dentro de los márgenes del patriarcado, proponiendo la necesidad de recrear aquí y ahora la noción y práctica de la existencia social, creando una nueva cultura civilizatoria -"dando a luz un mundo", como dice Muraro(Rivera:1994:11)- sustentado en los valores considerados femeninos, como son la edificación de la vida, la creatividad, el amor y la solidaridad, por decir algunos.¹²

En cuanto a la interpretación de la relación entre la mujer y la ecología, un primer enfoque de análisis descansa en la naturaleza de la división sexual de trabajo, como instrumento preferencial de reproducción del modelo patriarcal de poder. Desde esta perspectiva, el enlace entre el género femenino y la naturaleza no humana se percibe a través de sitio que la mujer ocupa en la repartición de labores por sexo, donde además de su habilidad biológica la asignación de las tareas de la reposición diaria y generacional de la fuerza de trabajo, determina a la vez los espacios privilegiados de articulación entre las mujeres y el medio ambiente. En la medida que se flexibilice y se modifique dicha división de trabajo, también las pareclas de interacción entre la mujer y la ecología se transformarán.

Desde esta óptica MUDAR (Mujeres por un Desarrollo Alternativo), por ejemplo, encara el tema de la reducción demográfica, conjugando dos de sus más significativos componentes -las desigualdades económica y generica- en una propuesta que atiende a la problemática de las mujeres de las naciones del Sur

¹². La revista mexicana la Correa Feminista es una rica y sugerente muestra de dicha tendencia feminista.

con base en la perspectiva del feminismo de la igualdad. Dicho agrupamiento enfatiza que la clave de la relación entre población y recursos se encuentra -más que en el control de la fertilidad femenina- en el inequitativo acceso y empleo de los recursos naturales, tanto entre clases sociales como entre naciones, junto a la falta de control y autonomía que registran las mujeres frente a sus propios cuerpos y vidas. Según MUDAR la solución a la crisis poblacional se ubica tanto en un nuevo arreglo económico mundial que no priorice las necesidades de producción y consumo del Norte frente a las del Sur, como en la eliminación de las formas de discriminación y segregación de las mujeres en las socialmente desvalorizadas tareas de la familia y el hogar, que a través del ejercicio de poder androcéntrico las ha despojado del control sobre sí mismas y sus vidas. (Velázquez:1993:30)

De tal forma, se sugiere que la noción de soberanía -es decir, el control sobre el territorio propio y la incidencia determinante en la toma de decisiones que afecten el desenvolvimiento de tal territorio- se dibuja como una de las características de una nueva cultura civilizatoria, cultura basada en la práctica cada vez más horizontalizada del ejercicio del poder: es decir, una cada vez más amplia participación democrática de parte de todos los actores en, por ejemplo, la toma de las decisiones en la vida íntima, en la problemática de la reproducción diaria de los individuos y la familia, en la estructura productiva, la organización social y aún la política intergubernamental. Dicho planteamiento subyace al casi total de las demandas sociales y políticas del último medio siglo: al rechazo feminista del patriarcado; a la demanda por una mayor igualdad en la distribución de la riqueza; a la petición del Sur por un nuevo orden mundial; a la cada vez más determinada exigencia ciudadana de una democracia política auténtica; al planteamiento del desarrollo sustentable; al reconocimiento formal y real del carácter pluriétnico del Estado-nación; al respeto por las preferencias sexuales; a la reformulación de las relaciones entre generaciones. En fin, es sugerente considerar que más que conceptos rebasados por el nuevo modelo de integración estructural de globalización económica, la autonomía y la soberanía son las condiciones preliminares para posibilitar la equilibrada unión económica, social, ecológica y aún espiritual implícitas en una nueva era verdaderamente global.

La segunda perspectiva en cuanto a la relación entre mujer y medio ambiente emana de la premisa de que existe una lógica rectora que vincula históricamente la subyugación y desvalorización del género femenino, de sus capacidades reproductivas y las tareas socialmente asignada a ella, con la dominación, transformación y destrucción de la naturaleza no humana. Según dicho punto de vista, con el inicio de los sistemas sociales de organización patriarcal -curiosamente concebido también como el principio de la Historia, por el paradigma androcéntrico- las sociedades se han regido por características valóricas como la agresividad, la violencia, la división-dominación-jerarquización, la competencia, la acumulación,

la explotación y la ganancia, entre otros. De tal manera, mediante la edificación del poder jerárquico y de la valorización suprema de lo material se ha desatendido, desvalorizado y destruido las fuentes creadoras y nutridoras de la vida: la mujer y los ecosistemas del ambiente natural (Shiva: 1991:29). Al respecto, este vertiente **ecofeminista** de análisis de la problemática mujer/ambiente se centra esencialmente en la naturaleza del cuerpo/mujer y en las labores sociales históricamente vinculadas por el patriarcado a dicha habilidad de proveer vida, para explicar una relación privilegiada entre naturaleza femenina y naturaleza no humana. Sistemas de vida les llama Shiva y, con base en una experiencia muy particular de organización femenina para la defensa del medio ambiente en la India, la autora sugerentemente propone que entre dichos sistemas existe una especie de asociación cómplice, no basado en la otrora concepción patriarcal de la pasividad tanto de la mujer como de la naturaleza, sino por lo contrario sustentado en la creatividad y una militante defensa de la vida (1991:71).

En este sentido, el aporte de Vandana Shiva en cuanto a una revelación conservacionista de parte de las mujeres campesinas del profundo bosque hacia su entorno natural, fue un aliciente inicial para la actual reflexión. Dicho planteamiento se descubre para el feminismo como una contribución muy atractiva a la propuesta ecológista de protección y saneación ambiental. Apoyada por una experiencia de lucha de las mujeres del agro indio -el movimiento Chipko- en contra del desarrollo de actividades mineras en su región, Shiva descubre que a base de sus conocimientos del medio ambiente y de la observación empírica de los daños producidos por la explotación minera a sus fuentes acuíferas, las mujeres se erigen en protectoras de la naturaleza, aún cuando esto significa enfrentamientos significativos con las instancias gubernamentales. Esta sensibilidad ecológica de las mujeres se debe -según Shiva- a su capacidad de gestar y nutrir vida humana, además de su función como facilitadoras de otro vertiente de vida, la producción agrícola y animal. Por lo mismo, dice la autora, la mujer rural es un mosaico de articulaciones entre regímenes vitales.

Afirma Shiva que el rescate del principio femenino, lo cual se fusiona con la cultura de la vida, vincula a "Prakriti", la manifestación mítica de la energía creadora -la Madre Naturaleza- con la otra productora de vida, la mujer. De tal forma, nos sitúa frente a un ser femenino que, lejos de querer imponerse sobre la naturaleza para su propio desarrollo -como plantea explícitamente la filosofía androcéntrica- ejemplifique una relación de convivencia armónica con el medio ambiente.

Habría que recordar, empero, que esta comunidad en lo hondo del bosque indio, tuvo su encuentro con el "mal desarrollo" fundamentalmente a través del aprovechamiento externo de sus recursos naturales y no tanto por medio de la institucionalización de relaciones capitalistas de explotación, ni por el consumismo

comercial o la penetración de los medios masivos de comunicación.

La propuesta ecofeminista resulta sumamente atractiva para el género femenino por situar a las mujeres como interlocutoras privilegiadas con los demás sistemas de vida, señalándolas como los sujetos predilectos del rescate ecológico y, por lo tanto, de la salvación del planeta y la especie. No obstante, es difícil para mí admitir una visión que una vez más parece emanar fundamentalmente del hecho biológico. Cabe preguntar si es algo de la esencia del sexo femenino lo que suministra una relación íntima y protectora de la naturaleza, o si es una construcción específica del género femenino propia de las sociedades y culturas concretas -en este caso, una sociedad agrícola preindustrial- lo que de manera más directa vincula a las mujeres con los demás sistemas de vida, mediante su inserción en una división sexual de trabajo más rígida y tradicional.

Indudablemente, los milenios de práctica de asignación diferencial por sexo de los labores sociales han creado aptitudes y sensibilidades distintas en hombres y mujeres, y el hecho biológico de la maternidad -por cierto, no experimentado por todas las mujeres- es un evento fisiológico único que sin duda se funde en las dimensiones de la naturaleza. Sin embargo, la maternidad biológica se tiñe con las imposiciones sociales de las construcciones genéricas; construcciones históricamente determinadas por factores socioeconómicos y culturales. De tal forma, el puente aparente entre la naturaleza humana y la no humana que sugiere la maternidad en las economías de subsistencia, se transforma en las sociedades posindustriales. En ellas, las mujeres no sólo registran una participación económica, social y política cada vez mayor que modifica los contenidos, símbolos y alianzas de la maternidad, sino que además las tecnologías nuevas como la inseminación artificial y la gestación de probeta, entre otras, "desnaturalizan" la misma maternidad biológica, interfiriendo las articulaciones que anteriormente aparentaba detentar la mujer con el entorno natural.

Desde esta perspectiva se percibe que la relación entre la mujer y el medio ambiente está mediada por los contenidos genéricos y la correspondiente división sexual de trabajo, siendo ambas sociohistóricamente determinadas. Dado que la construcción genérica de las mujeres descansa en el hecho biológico de la maternidad, sólo en la medida que se modifique la tradicional división de labores por sexo, y los distintos ámbitos y responsabilidades sociales tomen un perfil más ambisexual, las articulaciones entre el género femenino y la naturaleza no humana registrarán matices más heterogéneos que la de una esencial confluencia de naturalezas.

Contradictoriamente, en la actualidad, comprender el sitio humano dentro de la naturaleza no parece tanto una consecuencia del hecho biológico, sino más bien como producto de la reflexión. Tal

es así que si exista un sujeto ecológico privilegiado, éste parece ser aquel o aquella que vislumbre la necesidad de la especie humana de reelaborar nuestra relación con el entorno natural y cósmico, basándola en la dialéctica de sobrevivencia de todos los sistemas de vida; condición incompatible con el ejercicio de las relaciones de dominación/subordinación que hasta ahora ha sido el motor de la noción del progreso y los proyectos de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA MINIMA

- 1) Arizpe, L., Velázquez M., Paz, F. Cultura y Cambio Global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona. Editorial Porrúa, UNAM, México 1993.
- 2) Ayupan, Loreta B. and Oliveros, Teresita G. Filipo Peasant Women in Defense of life, en DEVELOPMENT DIALOGUE. Uppsula, Sweden: The Dag Hammarskjold, 1992: 1-2.
- 3) Bassaglia, F., Mujer, Locura y Sociedad, Universidad Autónoma de Puebla, Mexico, 1978.
- 4) Carabias, J. et al. Manejo de Recursos Naturales y Pobreza Rural. México D.F.: FCE, 1993.
- 5) Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Debate Feminista, Debate Feminista, año 1, vol 2, "¿Razones de salud o razones de estado?", México, 1990.
- 6) DAWN. "Report of the Second Inter-Regional Meeting of Development Alternatives with Women for a New Era." Barbados 20 al 24 de mayo de 1991.
- 7) De Barbieri, T. "Derechos Humanos de las mujeres y políticas de población. Una relación compleja" II Reunión de Investigación Demográfica en México, CONACYT, pp. 785-788, México, 1982.
- 8) De Beauvoir, Simón, El Segundo Sexo, Vol. I, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1982.
- 9) Gonzalez, Soledad "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente" Las Mujeres en la Pobreza, El Colegio de México, México, 1994.
- 10) INEGI, La Mujer en México, INEGI, México, 1993.
- 11) Informe del Fondo de Naciones Unidas para la Población, 1993.
- 12) Kennedy, Paul. Preparing for the Twenty-First Century. New York: Vintage Books, 1994.
- 13.- Newman, Penny. Killing Legally with Toxi Waste: Women and the Enviroment in the United States, en DEVELOPMENT DIALOGUE. Uppsula, Sweden: The Dag Hammarskjold, 192: 1-2.
- 14.- Omvedt, Gail. Green Earth, Womens's Power, Human Libertation, en DEVELOPMENT DIALOGUE. Uppsula, Sweden: The Dag Hammarskjold, 1992: 1-2.

- 15) Plant, Judith, ed. Healing the wounds, the promise of ecofeminism. Philadelphia, EUA: New Society Publishers, 1989.
- 16) PNUD. INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1993. Madrid, España: UNDP, CIDEEAL, 1993.
- 17) Postel, Sandra. Carrying Capacity: Earth's Bottom Line, en R. Brown, Lester. STATE OF THE WORLD. New York: W.W. Norton & Company, Inc., 1994
- 18) Shiva, Vandana. Abrazar a la vida: mujer, ecología y supervivencia. Ed. Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, 1991.
- 19) Shiva, Mira. Environmental Degradation and Subversion of Health, en DEVELOPMENT DIALOGUE. Uppsula, Sweden: The Dag Hammarskjold, 1992: 1-2.
- 20) UNDP. HUMAN DEVELOPMENT REPORT 1994. New York: UNDP, 1994.
- 21) Velázquez Gutierrez, Margarita. Hacia un desarrollo sustentable con equidad: el uso y manejo de los recursos naturales en México desde una perspectiva de género. Ponencia inédita. Asesoría para UNIFEM/ONU 1994.
- 22) Velazquez Gutierrez, Margarita. Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Ponencia inédita. México, D.F: LEAD, PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, 1993.